33.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025/03/31

Proceso: F-CD-054-3

Objeto: ADQUIRIR PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO PARA LOS DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE PLANTADE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES Y OFICINA DE BOGOTÁ.

Presupuesto oficial: CIENTO CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS ($104.066.613,00) M/CTE.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

> *"Parágrafo: SUBSANABILIDAD … (…) … La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".*

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025/03/21

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	**LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO**	830.008.686-1	$101.682.000,00	$101.682.000,00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO
NIT/CC: 830.008.686-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	**NO CUMPLE** no subsanó, dentro de los plazos establecidos en la solicitud de cotización. Incurre en la causal de rechazo 8. *"Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización".*
2	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica	**CUMPLE**, subsano el requisito. El proponente adjunta Paz y Salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social por el periodo de seis (6) meses.
3	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado. c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	**NO CUMPLE,** subsanó parcialmente con el requisito. Conforme el cronograma del proceso F-CD-054-3, la fecha de cierre del proceso fue el día 21 de marzo de 2025, el formato carta de presentación de la cotización aportado es de fecha 28 de marzo de 2025, incumpliendo con establecido en el literal A del requisito exigido.

4	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página. b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	**CUMPLE,** subsano el requisito. El proponente adjunta Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, Debidamente diligenciado.
5	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página. b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	**CUMPLE,** subsano el requisito. El proponente adjunta Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, Debidamente diligenciado.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO	830.008.686-1		**X**	

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los cotizantes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora de Talento Humano

Proyectó: FERNANDO ANDRES TORRES DUSSAN
Dirección de Talento Humano

12.1-14.1)